

Anglicismos léxicos en el *Diccionario* (1786-1793) de Terreros*

Lexical anglicisms in the *Dictionary* (1786-1793) of Terreros

Elena Carpi

Università di Pisa
elena.carpi@unipi.it

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7503-6137>

Francisco M. Carrisondo Esquivel

Universidad de Málaga
esquivel@uma.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1812-9609>

RESUMEN: En este trabajo se presentan los anglicismos léxicos registrados en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban de Terreros, una parcela léxica hasta la fecha ignorada a pesar de su relevancia. Nuestra hipótesis de partida se basa en el supuesto de que el francés fuera la vía de introducción de los anglicismos en castellano, y que los diccionarios galos desempeñaran un papel muy importante, como el *Dictionnaire* (1752) de Trévoux. Varios de los casos léxicos analizados van a gozar de arraigo en español hasta la actualidad.

Palabras clave: lexicografía española del XVIII, anglicismos, *Dictionnaire* (1752) de Trévoux, *Dictionnaire* (1723-1730) de Savary, *Diccionario* (1786-1793) de Terreros.

ABSTRACT: This work presents the anglicisms registered in the *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) by Esteban de Terreros, a part of lexicon almost ignored to date despite its relevance. Our starting hypothesis is based on the assumption that French was the way to introduce anglicisms into Spanish, and that Gallic dictionaries played a very important role, more specifically, the *Dictionnaire* (1752) de Trévoux. Several of the analyzed cases are going to have roots in Spanish to the present day.

* Este trabajo es parte del proyecto “La Integración del *Archivo Azcárate de Vocabulario Artístico* en el Léxico Europeo de Patrimonio Cultural” (PID2019-103866GB-I00) de la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España). Queremos agradecer a los evaluadores anónimos del texto original sus valiosísimas observaciones.

Keywords: 18th Century Spanish Lexicography, Anglicisms, Trévoux's *Dictionary* (1752), Savary's *Dictionary* (1723-1730), Terreros' *Dictionary* (1786-1793).

1. INTRODUCCIÓN

El *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (en adelante *DC*, 1786-1793), listo para la imprenta desde 1765, reúne la incomparable labor del padre Terreros llevada a cabo, como es bien sabido, aproximadamente a partir de 1745. El *DC* (1786-1793) se ha estudiado desde varios enfoques: por ejemplo, su relación con otros diccionarios españoles y extranjeros, la macro- y la microestructura, la incorporación de léxico especializado o de extranjerismos¹, etc. El análisis de esta última parcela se ha visto limitada a los galicismos y al influjo en las elecciones léxicas de la traducción al castellano de *Le Spectacle de la nature* (1754-55) de Noël-Antoine Pluche (*vid.* Gómez de Enterría, 2008). No obstante, en la obra del jesuita se detecta un buen número de anglicismos y palabras relacionadas con la cultura inglesa, además de ser digna de análisis la relación del *DC* (1786-1793) con el *A Dictionary of the English Language* de Samuel Johnson (1755; *vid.* Carriscondo y Carpi, 2021). El interés del padre Terreros por la cultura inglesa se puede apreciar en el paratexto, al leer las palabras dedicadas a los diccionarios británicos consultados:

Digo pues que se hallarán en esta obra muchas voces nuevas y algunas un poco extraordinarias; pero para haber podido hacer esto é introducir estas voces, tengo el ejemplar de todas las naciones cultas y de sus mejores Autores y Diccionarios. En la nacion Inglesa el Diccionario Real Frances é Ingles é Ingles y Frances de M. Boyer; el de Pineda Ingles y Español; y el *Jacobo Howel Arm*, Ingles, Frances, Italiano y Castellano (*DC*, 1786-1793: xjj);

así como en la microestructura de la obra, como testimonia el siguiente fragmento:

ANTINOMA: Nombre de una secta de Inglaterra. Entre la infinidad de sectas, que hacen infeliz al Reino de Inglaterra, por otra parte tan culto, y digno, una de ellas ha tomado el nombre Antiescrituraria; esto es, contraria á la Escritura, y otra el de Antinoma, ó contraria á la lei, nombres, que á la verdad les dán poco honor (*s. v.*; la cursiva es nuestra).

En nuestro trabajo intentamos completar la exposición del contacto del jesuita con la lengua y la cultura inglesas presentando los anglicismos léxicos del *DC*

¹ La bibliografía acerca de la obra de Terreros es muy amplia y compleja de abarcar: nos limitamos a citar a Alvar Ezquerro (1987, 1993 y 2012); Álvarez de Miranda (1992); Azorín Fernández y Santamaría Pérez (2000, 2004, 2006, 2009); Carvajal Machuca, Jiménez Morales, Martín Caparrós y Pujol Guirval (1988); Clavería Nadal (2010); Jacinto García (2007, 2013); Jiménez Ríos (1998); Larrazábal y Gallastegi (2008) y San Vicente (1995).

(1786-1793) y mostrando la importancia de la lengua francesa como vía para su introducción en castellano durante el siglo ilustrado, mediación evidenciada por varios autores, entre ellos Pratt (1980: 49). Según el estudio de Rey Castelao (2013: 219), muy pocas personas conocían el inglés en la España del XVIII, y el número de los libros escritos en esta lengua presentes en las bibliotecas españolas de la época era muy limitado. Por esta razón, la cultura británica llegaba a la Península a través del francés, favoreciendo la entrada en el castellano no solo de formaciones neológicas directamente relacionadas con la lengua gala, sino también con el inglés². Para el concepto de anglicismo léxico acudimos a la definición de Pratt (1980: 115), así adaptada: “Un anglicismo es un elemento lingüístico [...] que se emplea en castellano, y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés”.

La metodología adoptada para este trabajo comprende varias fases. En un primer momento, se ha vaciado manualmente el *DC* (1786-1793) a fin de establecer un listado de entradas relacionadas con la cultura, la historia y la lengua inglesas. Luego, se ha buscado su equivalente francés en los diccionarios que el padre Terreros cita en el “Prólogo” de su obra: el *Dictionnaire universel des arts et des sciences* (1732) de Thomas Corneille, el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Cesar Oudin (1607), y en el *Dictionnaire universel du commerce* de Savary des Brûlons (*DUC* 1723-30) que Terreros no cita, pero que se encuentra en el catálogo de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, signatura BH MSS 330³. Hemos dedicado especial atención al *Dictionnaire* conocido como de Trévoux, en adelante *DT* (1752), puesto que el padre Terreros no oculta en el paratexto su gran aprecio por la obra de sus correligionarios⁴: “Para esto procuré los mejores Diccionarios en todas estas lenguas; en la Francesa el que llaman de Trévoux, que es excelente, y que equivaliendo la mole de sus siete tomos en marca grande a mas de siete mil pliegos comunes, los he pasado todos varias veces” (*DC*, 1786-1793: ix). Este fragmento permite suponer que el jesuita se refiriese a la edición de 1752, que comprende siete volúmenes, mientras que las

² Como recuerda Lorenzo (1996: 13) la palabra *anglicismo* con el valor de ‘modismo de la lengua inglesa’ se documenta ya en 1784.

³ La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense custodia el fondo bibliográfico histórico del Colegio Imperial de los Jesuitas de Madrid y del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. *Vid.* <https://biblioteca.ucm.es>.

⁴ A este propósito, *vid.* Jacinto García (2013: 182). Además, hay que recordar el gran número de entradas en las cuales el jesuita cita el *DT* (1752) como fuente. Limitamos la mención solo a la letra A: *abdomen, abeja, abejon, ablab, abocco, acatalectico, acridofago, acromion, adire, adonias, agdestis, agoranomo, agri-palma, aguardiente basto, aizoon, ajirtes, algarada, alhoja, alimentos, alimo, almaceria,almartaga, almojabana, alpargata, alsine, alumbre escisile, alumbre de roca, alumbre de Roma, amelo, anade, anca, ancilotomo, androides, anfisbena, anfora, angulo solido, anjelica, anjelote, antitipo, arjirogonia, contra-armiño, aro, arrateis, artaba, artemisa, artrodia, arum, asalariado, asteroide, atadegua, aticura, azumbar.*

anteriores constan solo de cinco o seis (*vid.* Turcan, 2012: s. p.)⁵. Finalmente, se consultaron el *Nuevo diccionario [sic] español inglés e inglés español* (1740) de Pedro Pineda, el *Royal Dictionary* (1699) de Abel Boyer y el *Lexicon tetraglotton* (1660) de James Howell, también citados en el “Prólogo”.

Para individuar los primeros testimonios lexicográficos de las entradas se ha consultado el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (s.a.) y el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*, que han sido adoptadas como herramientas de comprobación neológica. También el *Trésor de la langue Française informatisée* y el *Oxford English Dictionary* (en adelante *TLFi* y *OED*) han sido imprescindibles herramientas de trabajo para averiguar el paso de las voces del inglés al francés, y de esta lengua al castellano. Puesto que estamos convencidos de que hay que ser muy prudentes en este tipo de investigación indiciaria, hemos considerado una fuente francesa como antecedente de una palabra del *DC* (1786-1793) solo cuando la definición española resultaba ser la traducción casi literal de la entrada francesa o la refundición clara de dos entradas o acepciones.

2. DATOS

El vaciado manual del *DC* (1786-1793) ha dado como resultado 41 anglicismos léxicos, que se presentan divididos por ámbitos temáticos en la tabla 1.

ÁMBITO TEMÁTICO	ENTRADAS
Administración pública	<i>esherif, taino ó tano</i>
Artes	<i>Mármoles de Arondel</i>
Botánica	<i>bolingrín, gall o galle</i>
Gastronomía	<i>ponche, pudín</i>
Marinería	<i>yacht ó yac</i>
Medidas	<i>furlong, galón, hida, hoghshead, hundred, lest, yard</i>
Heráldica	<i>lord, orden de la jarretiera/jarretera</i>
Numismática	<i>chelín, esquelín, esterlina, esterlino, lauret, mancusa, noble rosa, penique, penni</i>
Prensa	<i>Transacciones Filosóficas</i>
Política y sociedad	<i>torismo, club</i>
Sectas heréticas	<i>cuakre ó cuaker, independentismo, no-conformista, presbiteriano, separatismo, separatista, viclefista</i>
Técnico	<i>ventilador</i>
Telas, paños, ropa	<i>carisea, carsáya ó cresó, loncloath, redingote-ridingot</i>

TABLA 1. Ámbitos temáticos de los anglicismos léxicos en el *DC* (1786-1793).

⁵ Sin embargo, debido a las dificultades para localizar el volumen 5 de la edición de 1752, en el cotejo de las palabras desde *mancusa* hasta *pelagianos* se ha utilizado la edición en línea, en la página del *Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales* (s.a.), basada en la obra impresa en Nancy en 1740.

Como muestra la tabla, las denominaciones de sectas heréticas y de sus acólitos destacan por su número y variedad; todas las voces proceden del *DT* (1752), repertorio francés redactado por jesuitas cuya intención era hacer frente a la adaptación del *Dictionnaire universel* de Furetière (1690) llevada a cabo por el protestante Henri Basnage Beauval y publicada en 1701⁶. En efecto, la lectura del *DT* (1752) proporciona una información completa sobre las sectas heréticas en Europa, que confuta ideológicamente y corrige desde el punto de vista católico el texto de Basnage. Como evidencia Le Guern cuando habla de la primera edición del *DT* (1704), los autores se proponían “l’élímination de la réédition du Furetière de tout ce qui le faisait parler en ministre protestant” (1983: 56). Por lo tanto, la abundancia de entradas pertenecientes al ámbito “Sectas heréticas” del *DC* (1786-1793) no es de extrañar, considerando que la defensa de los valores católicos era un terreno que el padre Terreros compartía con sus correligionarios. Los otros ámbitos señalados en la tabla 1 poseen como denominador común el de pertenecer a parcelas extralingüísticas que podrían resultar útiles para el comercio (marinería, monedas, telas y paños, medidas), la ciencia y la técnica (botánica, técnica, prensa), y en general para la cultura; lo cual tampoco es de extrañar, si se tienen en cuenta las seis *determinaciones* que el jesuita expone en el “Prólogo”, que reflejan también su intención de “sacrificarse por el bien del Estado, por la utilidad de mis compatriotas y por el lustre y extension de sus luces, de su conocimiento y lenguaje” (*DC*, 1786-1793: xi).

En los párrafos siguientes vamos a analizar por ámbitos temáticos los anglicismos léxicos presentados en la tabla 1, haciendo hincapié en su lexicogénesis, en el papel de las fuentes lexicográficas en su paso del inglés al francés y de esta lengua al español, en su calidad neológica y en los procedimientos de formación neológica.

2.1. Administración pública

Se refieren al ámbito administrativo las voces *esherif* y *taino ó tano*: la primera es un préstamo de la voz francesa *shérif*, que a su vez procede de la inglesa *sheriff*.

⁶ En los primeros veinte años del siglo ilustrado se asiste a una verdadera “lexicographie de combat” (*vid.* Leca-Tsiomis, 2020), una batalla ideológica que resulta evidente por las fechas de publicación de los diccionarios de Furetière y de Trévoux. Cuando Basnage de Bauval en 1701 publica en Rotterdam la edición revisada y corregida del *Dictionnaire universel* de Furetière, la reacción de la ortodoxia católica es muy rápida: en 1704 ve la luz en Trévoux el *Dictionnaire universel français et latin*, en el cual el exegeta y erudito antiprotestante Richard Simon desempeña un papel de primer nivel (*vid.* Le Guern, 1983: 58-61). Con la misma rapidez, en un tira y afloja ideológico, a distancia de cuatro años sale, siempre en Rotterdam y de la mano de Basnage de Bauval, la tercera edición del *Dictionnaire universel* de Furetière (1708). Otras ediciones saldrán en 1721 y 1725, mientras que el *Dictionnaire universel* de Trévoux se vuelve a publicar en 1743, 1752, 1762 y 1771 (*vid.* Turcan, 2000).

Es una voz efímera, ya que desde el repertorio de Alemany y Bolufer (1917) se impone el xenismo *sheriff*. La indicación “termino de relacion” que encabeza la definición es una traducción de la entrada del *DT* (1752):

Terme de Relation. Scherivus, Consul, Scabinus. C'est un Officier commis dans chaque comté d'Angleterre (s. v. *shérif*).

[T]ermino de relacion. Fr. Sherif. Lat. *Scherivus, Consul, Scabinus*, cierto Magistrado, que hai en cada Condado de Inglaterra (*DC*, 1786-1793: s. v. *esherif*).

Como señala el *TLFi* (s.a.: s. v. *relation*), la expresión es un “Mot d'une langue étrangère repris dans un écrit par un voyageur. Synon. Pérégrinisme”. *Taino* es también un neologismo efímero, préstamo adaptado del francés *thain/than*, que lo toma del inglés *thane* (*TLFi*: s. v. *thain* y *OED* 3: s. v. *thane*). La definición procede del *DT* (1752):

THAIN, ou THAN [...] Nom de dignité autrefois chez les Anglois (s. v.).

TAINO, ó TANO. Fr. *Thain*, ó *than*. [...] Nombre de un antiguo oficio honorífico en Inglaterra (*DC*, 1786-1793 s. v.).

2.2. Artes

Al ámbito artístico pertenece la unidad compleja *Mármoles de Arondel*, calco efímero del francés *marbres d'Arondel*, que a su vez procede del inglés *Arundel marble*. Como explica la definición del *OED* (s. v. *marble* 2b), se trata de una colección de esculturas y piedras grabadas que el conde de Arundel donó en el siglo XVII a la Universidad de Oxford. La primera aparición del término se encuentra en Feijoo, en el discurso octavo del tomo V del *Theatro Crítico Universal* (1733). La definición del *DC* (1786-1793) procede del *DT* (1752) y presenta informaciones procedentes de *marbre de Arondel* et *marbres d'Oxford*⁷, transcrita por el jesuita como Orfox:

Les *marbres* d'Arondel, sur lesquels se trouve une très-ancienne Chronique d'Athènes, gravée en lettres capitales dans l'isle de Paros, l'une des Cyclades, 263 ans avant Jesus Christ, ont été ainsi nommez de Thomas Comte d'Arondel, aïeul du Comte Maréchal d'Arondel, qui les fit venir du levant à grand frais. Ce qui est déplorable, c'est que durant les troubles d'Angleterre, la plûpart de ces *marbres* furent employez à reparer des portes et des cheminées (*DT*, 1740: s. v. *marbre*).

Les *marbres* d'Oxford, sont les *marbres*, ou les pierres antiques de *marbre*

⁷ Vid. también la voz *Arondel, ou Arundel* del *DT* (1740), en que se repite la información.

que l'on garde dans le Collège & la Bibliothèque d'Oxford [sic] en Anglèterre. Ce sont ceux d'Arondel que Henri Comte d'Arondel, Maréchal d'Anglèterre, petit fils de Thomas, qui les avoit fait venir d'Orient, a donnez au Collège d'Oxford [...] (*DT*, 1740s. v. *marbre*).

MÁRMOLES DE ARONDEL, los Mármoles de Arondel, tan nombrados en historias, y relaciones son unas piedras de marmol, en que se halla la antigua Crónica de Atenas con letras mayúsculas hechas en la Isla de Paros una de las Cicladas, 263 años ántes de la venida del salvador, Llamaronse así por Thomas Conde deArondel que las trajo con sumo gasto desde Levante: pero fue cosa lastimosa, que mientras las turbaciones de Inglaterra se emplearon muchas de estas piedras en componer puertas y caminos. Lllamanles tambien de *Orfox*, porque las dio al Colejio de Orfox el Conde Enrique, nieto de Thomas (*DC*, 1786-1793: s. v. *mármol*).

2.3. Botánica

A plantas y jardines se refieren las voces *bolingrín* y *gall*: la primera es un préstamo adaptado del francés *boulingrin*, que deriva del inglés *bowling-green*. Es un neologismo efímero, del cual Terreros señala como fuentes el *Diccionario de las Artes de París —Le dictionnaire des arts et de sciences* de Corneille (*DAS*, 1694)— y “*el Espect. Tomo 2*”, es decir, la revista inglesa *The Spectator*, donde la palabra *bowling-green* se puede leer en las cartas 108 y 126 de 1711 del tomo 2 (1776). Es probable que Terreros haya podido consultar el tomo 2 de la traducción francesa de la revista *Le Spectateur, ou le Socrate Moderne*, publicada en Ámsterdam entre 1714 y 1726, donde la palabra *boulingrin* se encuentra en el discurso XVI (109) y en el XXVI (190). En efecto, en el catálogo de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla se encuentra un ejemplar del tomo II, con la signatura BH DER 3587 y el sello *Biblioteca Complutense Ildefonsina*. Sin embargo, la definición del *DC* procede del *DAS*, que incluye la mención a los cuatro cortes del césped, ausente en una definición análoga en el *DT* (1752).

BOULINGRIN, espece de parterre fait de pieces de gazon en compartimens de differentes figures, avec une bordure en glacis, & des arbres verts à ses encognères & autres endroits. Les Anglois nous ont donné l'invention de ces Boulingrins, & en ont fourni le nom, *Boule*, voulant dire, Rond en leur langue; & *Grain*, Pré ou gazon. Afin que le gazon des Boulingrins soit plus velouté, on le tond quatre fois l'année (*DAS*, [1694]: 1732).

BOLINGRIN, jardín formado de cespedes, con eras de diversas figuras, bordado en declive, arboles, siempre verdes en las esquinas, y como salpicados, de espacio en espacio. Esta palabra está compuesta de *Boule*, que en Inglaterra, de donde vino este metodo, significa *redondo*, que es la figura de esta especie de

jardines, y de *grain*, palabra Francesa, que se toma por cesped, ó prado, porque todo se adorna con herbajes, que para hacerlos mayores se siegan cuatro veces al año (*DC*, 1786-1793: s. v.).

La voz *gall*, para la cual Terreros sugiere la variante *galle* siguiendo el modelo francés *gall/galle*, es un xenismo efímero. El francés toma esta voz botánica del inglés *gale* que, como señala el *OED*, influye también en el nombre latino de la planta, *Myrica Gale*, que le asigna Linneo en el siglo XVIII. La definición resume la más amplia del *DT* (1752):

GALL ou GALLE, s. m. Nom propre d'un arbrisseau odoriférant qui nait [...] dans le Comté de Lincoln en Angleterre (s. v.).

GALL, ó galle, Fr. *Gall*, ó *Galle*, cierto arbol que se halla en el condado de *Lincoln* en Inglaterra (*DC*, 1786-1793: s. v.).

2.4. Gastronomía

También en el caso de *ponche*, préstamo adaptado del inglés *punch* ya presente en *Autoridades* (1737), Terreros cita el tomo IV de la revista inglesa *The Spectator*. Es probable que parte de la definición proceda del *DT* (1752), de la voz *boule-ponche*:

BOULE-PONCHE, ou BONNE-PONCHE. Sub.fém. Boisson angloise. On met un tiers d'eau-de-vie sur de l'eau pure avec de la muscade, & un peu de biscuit de mer grillé & pilé, & l'on bat le tout ensemble jusqu'à ce que les liqueurs soient bien mêlées. Le P. Labat dit, qu'on n'y met point de citron, & qu'à sa place on y met des jaunes d'oeufs qui rendent cette liqueur épaisse comme du brouet, & il ajoûte qu'au lieu on y met quelquefois du lait, & que c'est la plus estimée. Ce mot vient de ces mots Anglois *bowl of punch*, qui veulent dire *tasse de ponche* (*DT*, 1752: s. v.).

PONCHE, bebida comun entre los Ingleses, y se hace de dos tercios de aguardiente, y uno de agua comun, á que añaden la dosis proporcionada de azúcar, canela y clavo molido, pan tostado, y muchas veces yema de huevo y leche, para espesar la composición. Fr. *Ponche*, *boule-ponche*, ò *bonne-ponche*. Lat. *Cervisia anglicana*. La palabra *Boule-ponche*, viene del Ingles *Bowl of punch*, que quiere decir *taza de ponche*. Esp. T. 4 (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Pudin, préstamo del francés *poudin*, que lo toma del inglés *pudding*, aparece en el *DC*, 1786-1793 en dos acepciones: la primera reenvía a *laurel-guindo* —arbol cuya guinda se utiliza con fines gastronómicos y médicos— cuya explicación castellana, “esta agua [...] tiene un olor de almendra amarga, ó de almendra de melocoton”, contiene elementos comunes a la de *poudin* en *DT* (1752): “l'eau simple distillée des feuilles du laurier-cerise a l'odeur d'amande amère, ou de

noyau de pêche” (s. v. *poudin*). La segunda se refiere a “cierta masa sabrosa y dulce, que se compone en España según el uso de Inglaterra” (*DC*, 1752 s. v. *pudin*), significado que el *OED* registra s. v. *pudding* (apartado II-4). La referencia a *pudin* como masa “sabrosa y dulce” típica de Inglaterra, se encuentra en el *DC* (1786-1793) también s. v. *laurel-guindo*. En las dos acepciones la palabra es un neologismo, la segunda asentada en español.

2.5. *Marinería*

Se encuentra solo una voz perteneciente a esta parcela léxica, el neologismo *yacht* o *yac*, un xenismo del francés *yacht*, que procede de la homónima palabra inglesa. La voz se asienta con esta grafía en español, aunque a mitad del siglo XIX empieza a entrar en competencia con *yate*, hasta finalmente sustituirla. Las traducciones francesas de esta unidad léxica que se pueden leer en la definición del *DC* (1786-1793) permiten pensar que la entrada esté tomada del *DT* (1752):

YAC, ou YACHT, ou IAC, ou IACAT. S. m. Ce mot est fort en usage en Angleterre, pour marquer une sorte de bâtimens (s. v.).

YACHT, ó YAC, especie de embarcacion Inglesa. Fr. *Yac, yacht, jac, jacat* (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Sin embargo, Terreros señala la variante *yacte* como una opción aceptable para castellanizar la palabra citando el *Diccionario Nuevo* de Sobrino (1705 [1734]): “Yagte (*sic*), m. cierto género de navío. *Yacht, m. sorte de navire*” (s.v.); así como *yaque*. También hace referencia al *Diccionario Universal francés, y español* de Herrero (1743): “Yac, ò Yacht, s. m. *Yacht, Embarcacion Inglesa, y Olandesa*” (Herrero, 1743: s. v.).

2.6. *Medidas*

La parcela léxica de las unidades de medida es una de las más abundantes entre los anglicismos en el repertorio de Terreros. Entre las medidas métricas aparecen *furlong* y *yard*, dos xenismos neológicos cuya grafía no cambia en el paso del inglés al francés. Ambos experimentan distinto éxito en castellano: el primero es efímero, mientras que el segundo, a partir del siglo XIX, se asienta en español modificándose en la voz adaptada *yarda*. *Furlong* aparece en el *Lexicon* cuatrilingüe de Howell (1660) —del cual probablemente procede— y en el diccionario bilingüe de Pineda (1740), obras citadas por Terreros en el “Prólogo”,

mientras que la definición de *yard* procede probablemente del *DT* (1752). También *hida*, adaptación del francés *hide*, del homógrafo inglés, se clasifica como un neologismo efímero, cuya procedencia es el *DT* (1752):

HIDE ou HYDE, s. f. Nom de mesure. *Hida, hyda*. C'est la quantité de terres qu'une charrue peut labourer par an. Ce mot est Saxon; les Saxons l'ont porté en Angleterre, où il est fort en usage (*DT*, 1752: s. v.).

HIDA, Fr. *Hide*, ó *hyde*, Lat. *hida, hyda*, la tierra que se puede arar en un año con un par de mulas, & es medida usada en Saxonia, y admitida en Inglaterra (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Entre las medidas de capacidad se encuentran *galón* y *hogshead*. En esta acepción el primero es un neologismo, préstamo adaptado del francés *gallon*, derivado del inglés *gallon*, que llegará a asentarse en español. La definición del *DC* (1786-1793) procede de la unión de dos entradas del *DT* (1752):

GALON, est aussi une mesure de chose liquides, un *galon* de vin tient deux pots, ou quatre pintes de Paris. En Angleterre, surtout à Londres, on mesure par *galons* (s. v.).

GALON, se prend aussi en Angleterre pour une mesure de grains, qui pese cinquante-six à soixante livres (s. v.).

GALÓN, llaman en Inglaterra á una medida de cosas líquidas, que equivale á cuatro pintas de París: y tambien dan el mismo nombre á una medida de cosas sólidas, hasta el peso de 56 á 60 libras (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Hogshead es un xenismo, formación neológica efímera del francés *hogshead*, que mantiene la grafía inglesa, probablemente con procedencia del *DT* (1752)⁸:

HOGSHEAD, s. m. Mesure des liquides dont on se sert en Angleterre. C'est proprement le muid (s. v.).

HOGSHEAD, Fr. *Hogshead*, medida de líquidos de Inglaterra, y viene á ser el muid, V. (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Hundred y *lest* son medidas de peso, ambos xenismos neológicos efímeros. El primero procede del francés *hundred*, a su vez del inglés *hundred*, y su definición podría derivar de la del *DT* (1752)⁹:

⁸ Es probable que exista una relación entre la definición del *DT* (1752) y la del *DUC* (1723-1730), esta última más amplia, pero con un comienzo similar: "HOGSHEAD. Mesure des liquides dont on se sert en Angleterre. C'est proprement le muid" (s. v.).

⁹ También en este caso señalamos la relación entre la definición del *DT* (1752) y la del *DUC* (1723-1730): "HUNDRED. On nomme ainsi en Angleterre, ce qu'on entend ailleurs par le mot de Quintal" (s. v.).

HUNDRED, s. m. On nomme ainsi en Angleterre, ce qu'on entend ailleurs par le mot de quintal (s. v.).

HUNDRED, llaman en Inglaterra al quintal, V. Es voz del comercio (DC, 1786-1793: s. v.).

Lest es un xenismo procedente del francés *lest*, a su vez del inglés *last*, y en relación con el significado de unidad de medida es un neologismo efímero. Procede del *DT* (1752), que lo considera de procedencia alemana, y añade a la definición una remisión a *last*, caracterizada como “mot allemand”:

LEST, dans les vaisseaux Anglois & Flamands, signifie un poids de quatre mille livres, ou de deux tonneaux. En Suède & Moscovie le grand *lest* est de douze tonneaux, le petit est de six. Voyez LAST. (s. v.).

LEST, Fr. *Lest*, peso inglés de 40 libras, ó dos toneles. En Suecia y Moscovia el *gran Lest* es de 12 toneles, y el pequeño de seis (DC, 1786-1793: s. v.).

2.7. Heráldica

La voz *lord* es un xenismo del francés *lord*, a su vez del inglés *lord*, que se ha asentado en castellano. Aparece por primera vez en 1579, en una carta de Bernardino de Mendoza, pero Terreros, que señala también la adaptación castellana *milord*, es el primero en incluirlo en un repertorio lexicográfico. Procede del *DT* (1752):

LORD, s. m. Nom Anglois, qui se trouve souvent dans nos Gazetes, & quelquefois en d'autres Livres. Il signifie Seigneur, *Dominus*. [...] De-là *Milord*, qui veut dire *Monseigneur* (s. v.).

LORD, nombre Inglés, comun en historias &. Lo mismo que Señor. Fr. *Lord*. Lat. *Dominus*. De aquí se dice *Milord*, y en Cast. se suele decir *Milorde*. Fr. *Milord*. *Monseigneur* (DC, 1786-1793 s. v.).

Orden de la jarretiera/jarretera (DC, 1786-1793: s. v. *jarretéro*) se testimonia en castellano en 1550, en la *Crónica* de Alonso de Santa Cruz, y en *Autoridades* (1734: s. v. *jarretera*). Es un calco del francés *ordre de la jarretière*, a su vez préstamo del inglés. Terreros indica como fuente el *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid*, de Gil González Dávila (1623).

2.8. Numismática

El sector numismático se encuentra muy presente en la obra de Terreros, quien menciona monedas inglesas antiguas y modernas. El antecedente de los préstamos

adaptados *esquelín* y *chelín* es el francés *shelling*, procedente del inglés *shilling*. Como anota la quinta edición del *Dictionnaire de l'Académie Française* (1798) la pronunciación francesa de *shelling* era 'chelin', y es posible que este elemento indujera la grafía castellana¹⁰. Es un neologismo, del cual no ha sido posible identificar la fuente, que se encuentra por primera vez en el *Eusebio* (1786) de Pedro Montengón. Por lo que concierne a *esquelín*, Terreros cita como fuentes la carta V de *La Gaceta de Londres* (p.149) y la *Agricultura General* (1765-1795) de Antonio Valcarcel (I, 310). Es muy probable que el jesuita no se refiera a la inglesa *London Gazette*, sino a la española *Estafeta de Londres*¹¹ (1762). En efecto, justamente en la carta V de este periódico se puede leer: "A pesar de innumerables oposiciones, estableció el Gobierno de Inglaterra un premio de cinco *schelins*; esto es, de 22 reales de vellón" (p. 149).

Esterlina y *esterlino* son dos préstamos adaptados del inglés *sterling*, voz que pasa sin modificaciones al francés. El padre Terreros define la *esterlina* como "moneda imaginaria de Inglaterra" (*DC* 1786-1793, s. v.), un instrumento económico que se utilizaba desde la Edad Media y no correspondía a monedas concretas (Einaudi, 1953: s. p.). Es una creación efímera desde el punto de vista lexicográfico, ya que desde la quinta edición del *DRAE* (1817) *esterlina* pasa a significar "moneda inglesa que también se llama libra esterlina". Sin embargo, la palabra se utiliza durante el siglo XIX con el sentido que le atribuye Terreros¹². Para hablar de la divisa oficial de Inglaterra acuña el término *esterlino*, del cual no ha sido posible identificar la fuente. *Esterlino* se encuentra por primera vez en Oudin (1607: s. v. *sterlin*) y es frecuente en textos y diccionarios de los siglos XVIII y XIX.

Penique y *penni* son dos neologismos, de los cuales el primero se asienta en castellano y el segundo es efímero, ambos procedentes del francés *penny*, a su vez del inglés *penny*. Mientras que no nos ha sido posible establecer la fuente de *penique*, la definición de *penni*, por el contrario, viene del tomo II del *Supplément al DT* (1752):

PENNY, s. m. C'est ainsi qu'on appelle en Angleterre le denier sterling (s. v.).

PENNY. C'est aussi une petite monnaie d'argent, & la plus petite de celles qui se frappent de ce métal en Angleterre: elle vaut six *pennys* ou derniers sterling (s. v.).

PENNI. Fr. *Penny*, el dinero de Inglaterra, y una moneda de plata que vale seis *pennys*, ó dineros (*DC*, 1786-1793: s. v.).

¹⁰ Citamos por la edición de 1798 (s. v. *shelling*), cuya definición es idéntica a la cuarta de 1762, con la única salvedad de "on prononce chelin".

¹¹ Nifo, Francisco Mariano (1762): *Estafeta de Londres. Obra periódica*, Madrid, Gabriel Ramírez.

¹² Por ejemplo, en el *Tratado elemental de matemáticas* de Vallejo (1841), la *Aritmética mercantil* de De Poy (1842) y el *Tratado elemental de aritmética* de Lacroix (1844) [Google libros, consultado en línea el 19-9-2020]. En el sentido que le atribuye Terreros, no se encuentra en el *CDH*.

Lauret es un xenismo efímero del francés *lauret*, que deriva de la homónima inglesa, cuya definición procede del *DT* (1752). En este caso el jesuita traduce de manera casi literal la original, sustituyendo las medidas y monedas francesas por las españolas, para que el lector castellano pueda entenderla bien:

LAURET, s. m. Nom d'une monnoie d'Angletèrre, qui fut battue l'an 1619 & appellée *Lauret*. [...] Il y en avoit de trois prix: les uns à 20 sols qui portoient la marque XX. D'autres à 10 sols marqués X, & les derniers à 5 sols, marqués V. Harris, Tome II (s. v.).

LAURET. Fr. *Lauret*, moneda de Inglaterra de que habia tres especies: una que valia cuatro reales de vellon marcada con XX: otra dos reales, marcada con X; y otra de un real marcada V (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Mancusa es un préstamo efímero, adaptado del francés *mancuse*, que lo toma del inglés *mancus*, cuya definición procede del *DT* (1740):

MANCUSE, subst.f. Étoit autrefois en Angletèrre un tèrme de monnoie. *Mancusa*. La *mancuse* étoit la même chose qu'un marc d'argent (s. v.).

MANCUSA. Fr. *Mancuse*. Lat. *Mancusa*, moneda antigua de Inglaterra, que valía un marco de plata (*DC*, 1786-1793 s. v.).

La locución *noble rosa* (s. v. *noble*) es un neologismo efímero, calco del francés *noble a la rose*, que a su vez procede del inglés *rose noble*. La definición del *DC* (1786-1793) traduce la del *DT* (1752):

NOBLE A LA ROSE, est une monnoie d'Angletèrre, ainsi appellée à cause de l'excellence de l'or dont elle est faite, & à cause des rôses blanches & rouges des maisons de Lancastre & d'Yorck (s. v. *noble*).

NOBLE ROSA, otra moneda de Inglaterra llamada así por la excelencia de su oro, y por las rosas de la casa de Lancastre, y Yorck (*DC*, 1786-1793 s. v. *noble*).

2.9. Prensa

La entrada *Transacciones Filosóficas* es la traducción castellana del título de la revista científica inglesa *Philosophical Transactions*. La voz se registra por primera vez en 1726, en el discurso XII del tomo I del *Theatro Crítico Uníversal* de Feijoo. Aunque es posible que el padre Terreros conociera la publicación inglesa¹³, consideramos el lema un calco del francés, puesto que la definición del *DC* (1786-1793) traduce la del *DT* (1752):

¹³ La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense custodia ejemplares de las *Philosophical Transactions* de 1665 hasta 1747.

TRANSACTIONS PHILOSOPHIQUES. Espèce de Journal qui se fait d'ordinaire chaque mois par l'ordre de la société Royale de Londres. *Transactiones, vel transcripta philosophica acta*. Ces *Transactions* contiennent les découvertes & les expériences de Physique, les observations d'Astronomie, &c qui viennent à la connoissance de la Société Royale. La plupart des pieces sont en Anglois, & quelques-unes en latin (*DT*, 1752: s. v.).

TRANSACCIONES FILOSOFICAS, especie de diario que sale por lo comun cada mes por orden de la Sociedad Real de Londres. Fr. *Transactions Philosophiques*. Lat. *Transcripta philosophica, acta*. Las transacciones filosoficas contienen los descubrimientos filosoficos de Astronomía, &c. La mayor parte está en idioma Ingles, y alguna en Latin: empezaronse el año de 1665 (*DC*, 1786-1793: s. v.).

2.10. Política y sociedad

Terreros incluye en su repertorio dos palabras que se refieren a este ámbito, *torismo* y *club*. La primera es una formación neológica suplantada por *tory* a partir del *Diccionario enciclopédico* (1895) de Zerolo, préstamo adaptado del francés *torisme*, que se crea a partir del inglés *torism/toryism*. La definición procede del *DT* (1752):

TORISME. s. m. Nom de faction en Angleterre. *Torismus* (s.v.).

TORISMO, nombre de una faccion de Inglaterra. Fr. *Torisme*. Lat. *Torismus* (*DC*, 1786-1793 s. v.).

Por su parte, *club* es un xenismo testimoniado en francés a partir de 1701, que lo toma del inglés *club*, del cual no ha sido posible identificar la fuente. El neologismo llega hasta la actualidad, utilizado por primera vez por Jovellanos en 1793. El padre Terreros, para que el lector español pueda entender la palabra, la relaciona con las madrileñas “tertulia, ó junta de personas de gusto” (*DC*, 1786-1793 s. v.).

2.11. Sectas heréticas

Como decíamos en el comienzo de esta sección, las voces que se ocupan de movimientos religiosos heterodoxos y de sus adeptos son muy abundantes en la obra de Terreros. El neologismo *cuakre* o *cuaker* es un préstamo del francés *quaker* o *quacre*, del inglés *quaker*¹⁴, cuya definición en el *DT* (1752) es la fuente de la del *DC* (1786-1793):

¹⁴ Páramo García (2003), citado en Dworkin (2012: 214), habla de la palabra *quaker* como uno de los pocos anglicismos léxicos dieciochescos que se asientan en castellano.

QUAKRE, ou QUAKER. S. m. &f. Nom de quelques Sectaires fanatiques d'Angleterre. *Quakerus, Tremulus* (*DT*, 1752: s. v.).

CUAKRE, ó CUAKER. Fr. *Quakre*, ó *quaker*. Lat. *Quákerus, trémulus*, nombre de ciertos Sectarios fanaticos de Inglaterra, y Países Bajos (*DC*, 1786-1793: s. v.).

La voz se encuentra en varios textos dieciochescos¹⁵, pero no logra asentarse con esta grafía en castellano, que prefiere *cuáquero*, testimoniada por primera vez en el *Eusebio* de Montegón (1786). Terreros no aprueba el uso de *cuáquero*, como explicita en la definición: “Vulgarmente se dice en España *Cuakáros*” (*DC*, 1786-1793 s. v.), y en el *Espectáculo de la naturaleza* utiliza el préstamo crudo *quaker* (1758: 228).

Independientismo es un préstamo adaptado del francés *indépendantisme*, a su vez del inglés *independentism*, formación neológica que desaparece en los repertorios lexicográficos después de 1917. La definición procede del *DT* (1752):

INDÉPENDANTISME, s. m. Secte des Indépendans, *Independentium secta, Independentismus*. Selon Leidecker, l'*Indépendantisme* est une Démocratie tendante á l'Anarchie, qui détruit toute supériorité, & toute distinction de rang dans l'Église & dans son gouvernement. [...] Il ne subsiste qu'en Angleterre, & dans les Colonies Angloises de l'Amérique (s. v.).

INDEPENDIENTISMO, secta de Herejes, que componían una especie de Anarquía, que sestruye toda dependencia, superioridad, y distincion en la Iglesia, y en el Gobierno. Fr. *Independantisme*. Lat. *Independentium secta, Independentismus*. Esta secta solo se halla en Inglaterra, y en algunas Colonias suyas de America (*DC*, 1786-1793: s. v.).

Separatismo es un préstamo adaptado del francés *separatisme*, a su vez del inglés *separatism*. Se trata de un neologismo que no prospera en el sentido religioso del término, y ya en el *Diccionario Enciclopédico* (1895) de Zerolo asume un valor político. No ha sido posible averiguar con precisión la fuente de la definición, pero probablemente procede del *DT* (1752), de donde también viene *separatista*. Tampoco esta voz neológica, préstamo adaptado del francés *separatiste* tomado del inglés *separatist*, logra asentarse en su sentido religioso. La definición procede del *DT* (1752):

SÉPARATISTE, s. m. & f. Nom d'une secte en Angleterre. *Separatista*. Les *Séparatistes* son ceux qui ne voulurent point, sous Édouard, Élizabeth & Jacques I suivre le parti de l'Église Anglicane, & que l'on nomma d'abord Puritains, puis Non-conformistes (s. v.).

¹⁵ Por ejemplo, la *Relación histórica del viaje a la America Meridional* (1748) de Jorge Juan y *La falsa filosofía* (1776) de Cevallos y Mier. [Google libros, consultado en línea el 19-9-2020]. La palabra no se encuentra en el *CDH*.

SEPARATISTA, secta y herejía en Inglaterra. Fr. *Séparatiste*. Lat. *Separatista*. Los Separatistas, no convinieron en tiempo de Eduardo, Isabel y Jacobo I en las leyes de la Iglesia Anglicana, y al principio se llamaron Puritanos, despues, *no-conformistas* (DC, 1786-1793 s. v.).

La voz *no-conformista* citada en el fragmento previo figura como entrada independiente (s. v. *conformista*). Es otro neologismo efímero, calco del francés *non-conformiste*¹⁶, que viene del inglés *nonconformist*. La definición procede de dos acepciones del DT (1752):

CONFORMISTE. s. m. & f. [...] On appelle *Non-Conformistes*, en parlent d'Angleterre toutes les sectes différentes de celle qui est reçue & autorisée par les loix, c'est-à-dire, de l'Eglise Anglicane (s. v.).

CONFORMISTE, (NON) en amour, signifie celui qui pratique l'amour antiphysique. *Pederastes*, Voyez *Sodomiste* (s. v. *conformiste*).

CONFORMISTA. [...] En Inglaterra, &c. llaman *No-conformistas* á todas las Sectas diversas de las que autorizan sus leyes. Fr. *Non-conformistes*; y el mismo nombre dan á los Sodomitas, V. (DC, 1786-1793: s. v.).

La única formación deonomástica encontrada es el neologismo *Viclefista*, préstamo adaptado del francés *viclefiste*, que procede del inglés *Wycliffite/Wyclifite*. La definición es la misma del DT (1752):

VICLÉFISTE. s. m. & f. Nom de secte. Hérétique sectateur de Jean Viclef. *Viclefista*, *Viclefianus*. Ce Jean Viclef étoit un Anglois, Professeur de Théologie dans l'Université d'Oxford (s. v.).

VICLEFISTA, nombre de una secta, y Hereje sectario de Juan Wiclef. Fr. *Viclefiste*, *Wiclefiste*, lat. *Viclefista*, *Viclefianus*. Wiclef fué Ingles de nacion, Teólogo de la Universidad de Oxford (DC, 1786-1793: s. v.).

También *presbiteriano* es un préstamo adaptado del francés *presbytérien*, a su vez del inglés *presbyterian*, que logra asentarse en español. Se registra por primera vez en 1654, en los *Avisos* de Jerónimo de Barrionuevo y, antes de Terreros, lo recoge también Bluteau (1721). Procede del DT (1752):

PRESBYTÉRIEN. subst. m. C'est le nom que prennent les Protestans Calvinistes de la Grande-Bretagne, qui suivent tant pour la doctrine, que pour la discipline, les Calvinistes de Genève (s.v.).

PRESBITERIANO, nombre que toman los Protestantes Calvinistas de Inglaterra, que siguen en secta y disciplina á los Calvinistas de Jinebra (DC, 1786-1793 s. v.).

¹⁶ Véase también la quinta edición del *Dictionnaire de l'Académie Française* (1798: s. v. *conformiste*).

2.12. Técnica

La atención del padre Terreros a los adelantos técnicos y los descubrimientos que podrían ser útiles a España resulta evidente en la inclusión de la voz *ventilador*, una formación neológica adaptada del francés *ventilateur*, tomada del inglés *ventilator*, que se va a asentar en español. La definición procede del *DT* (1752):

VENTILATEUR. s. m. On publia en 1744 un Livre sous le titre de *Description du Ventilateur*, par le moyen duquel on peut renouveler facilement & en grande quantité l'air des mines, des prisons, des hôpitaux, traduit de l'Anglois de M. Hales. Le *Ventilateur* est une espèce de soufflet ou pompe d'air (s. v.).

VENTILADOR, cierto instrumento, ó bomba, inventada en Inglaterra para ventilar, ó sacar el aire de cuevas, minas, calabozos, hospitales &c. é introducir otro nuevo, evitando los contagios, y enfermedades que ocasiona el aire corrupto. Fr. *Ventilateur*. El año de 1744, salió un libro con la descripción de este instrumento (*DC*, 1786-1793: s. v.).

El libro citado en la definición es la traducción francesa de *A description of Ventilator* de Stephen Hales, publicado en Londres en 1743. La traducción, *Description du ventilateur*, que vio la luz en París en 1744, se debe al médico Pierre Demours, miembro de la Académie des sciences y de la Royal Society, que en 1761 había también traducido al francés las *Philosophical Transactions* de los años comprendidos entre 1737 y 1746 (*vid.* Éloy 1778: II, 25).

2.13. Telas, paños, ropa

Del francés *cariset* deriva el préstamo adaptado *carísea*, mientras que el adaptado *carsáya* procede de *carsaye* y *cresó* es el resultado gráfico de la pronunciación del francés *creseau*. Las tres palabras galas son la adaptación del inglés *kersey*, el nombre del pueblo de Suffolk, donde se trabajaba esta tela. Los neologismos *carsaya* y *cresó* se utilizan hasta finales del siglo XIX, cuando prevalece *carísea*, que se encuentra por primera vez en una carta de fray Juan Vilella (1552) y en Covarrubias (1611) con grafía *carísea*. La definición procede probablemente del *DT* (1752):

CARISSET. s. m. ou RARESE. Etoffe de laine croisée, qui se fabrique en Angleterre (s. v.).

CARÍSEA, cierta tela de lana, á modo de estameña, que se fabrica en Inglaterra. Fr. *Cariset*, ó *rarese*. Lat. *Tela lánea Anglica* (*DC*, 1786-1793: s. v.).

CARSÁYA, ó CRESÓ. Fr. *carsaye*, ò *creseau*, cierta tea, que se fabrica en Inglaterra (s. v.).

El xenismo efímero *loncloath*, préstamo del francés *loncloath* que lo adapta del inglés *long cloth*, tiene la misma fuente¹⁷:

LONCLOATH, s. m. Toiles de coton blanches ou bleues que l'on tire de la Côte de Coromandel¹⁸ (*DT*, 1752: s. v.).

LONCLOATH. Fr. *Loncloath*, tela de algodón, que se trahe de Coromandel (*DC*, 1786-1793: s. v.).

En la esfera de la ropa anotamos tan solo *redingote*, una formación neológica que logra asentarse en español, de la cual Terreros señala la procedencia inglesa,¹⁹ y la variante *ridingot*. En el primer caso se trata de un préstamo crudo; mientras que, en el segundo, de una adaptación. El *DC* (1786-1793) es el primer diccionario en que se registra *redingote*, aunque se puede encontrar antes en los *Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* (1774). Procede probablemente del *DT* (1752):

REDINGOTE. s. f. Mot Anglois, depuis peu francisé. Il signifie un habit de cheval; espèce de casaque. (s. v.).

REDINGOTE, especie de sobre todo que se pone en lugar de capa. Fr. *Redingote*, *surtout* (*DC*, 1786-1793: s. v.).

REDINGOTE, es voz inglesa y significa vestido de á caballo: tambien dicen en Cast. *ridingot*, y ya se ha hecho una, y otra voz comun en la nacion con el vestido: hailos de varias hechuras (s. v.).

CONCLUSIONES

El hecho de que el inglés fuera un idioma casi desconocido en la España europea hizo de la lengua francesa la vía de introducción en el castellano de palabras pertenecientes a la cultura anglosajona. Algunas de las voces son creaciones efímeras, mientras que otras han llegado hasta nuestros días y son de uso común. Todas reflejan el contexto en que se redactó el diccionario, así como los intereses y la voluntad de su autor de ser útil “al Estado, ilustrado y aumentado en cuanto me ha sido posible con tanto afán nuestro idioma” (*DC*, 1786-1793: xxxiv). El estudio de los anglicismos presentes en el *DC* (1786-1793) ha evidenciado los ámbitos diatópicos en que se enmarcan, sobre todo el religioso y el económico

¹⁷ También en este caso señalamos la relación entre la definición del *DT* (1752) y la del *DUC* (1723-1730): “LONCLOATH. Toiles de coton blanches ou bleuës que l'on tire de la Côte de Coromandel” (s. v.).

¹⁸ Se trata de una zona costera en el sureste de la India.

¹⁹ Sin embargo, el *OED* considera *redingote* un préstamo del francés, que a su vez lo tomaría del inglés hablado.

y comercial, y los procedimientos que el padre Terreros utiliza para acoger las palabras francesas en el castellano, en su mayoría préstamos adaptados y calcos. Asimismo, ha puesto de relieve la importancia de los diccionarios franceses, no solo en función del ingreso de extranjerismos en el castellano, sino también para la propia elaboración del *DC* (1786-1793), en cuanto parte de una red de repertorios europeos que, durante los siglos XVII y XVIII, se influyen mutuamente, en un diálogo lexicográfico cuyas características va a ser posible reconstruir en investigaciones futuras.

DICCIONARIOS Y REPOSITARIOS LEXICOGRAFICOS

- Alemaný y Bolufer, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- Bluteau, Raphael (1721): *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino*, Lisboa, Pascoal da Sylva.
- Boyer, Abel (1699): *Royal dictionary, French and English and English and French*, London, s. e.
- CDH = Real Academia Española (s.d.), *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*, <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].
- Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales, <<https://www.cnrtl.fr/>>
- Corneille, Thomas (1732): *Dictionnaire universel des arts et des sciences*, Paris, Le Mercier.
- Covarrubias, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.
- DC = Terreros y Pando, Esteban de (1987 [1786-1793]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, ed. facs., 4 vols., Madrid, Arco Libros.
- Dictionnaire de l'Académie Française*, <<https://www.dictionnaire-academie.fr/>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].
- DRAE = Real Academia Española (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, 5.^a edición, Madrid, Imprenta Real.
- DT (1740) = *Dictionnaire Universel françois et latin contenant la signification et la définition tant des mots de l'une et l'autre langue, avec leurs différents usages, que des termes propres de chaque état et de chaque profession*, Nancy, Pierre Antoine, <<http://www.cnrtl.fr/dictionnaires/anciens/trevoux/menu1.php>> .
- DT (1752) = *Dictionnaire Universel françois et latin: contenant la signification et la définition tant des mots de l'une et de l'autre langue, avec leurs différents usages que des termes propres de chaque état et de chaque profession*, Paris, Compagnie des Libraires Associés, <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k50975c?rk=21459;2>> .
- DUC = Savary des Brûlons, Jacques (1723-1730): *Dictionnaire universel de commerce*, Paris, Jacques Estienne.
- Gallica = <<https://gallica.bnf.fr/accueil/it/content/accueil-it?mode=desktop>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].
- Google Libros = <<https://books.google.es/>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].
- Herrero, Antonio María (1743): *Diccionario Universal francés, y español*, II, Madrid, Imprenta del Reyno.
- Howell, James (1660): *Lexicon tetraglotton: an English-French-Italian-Spanish dictionary*, London, Samuel Thompson.
- NTLLE = Real Academia Española (s.d.): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <<http://NTLLE.rae.es/NTLLE/SrvltGUIMenuNTLLE?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0.0>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].

- OED = *Oxford English Dictionary* <<https://www.OED.com/>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].
- Oudin, Cesar (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, Paris, Marc Orry.
- Pineda, Pedro (1740): *Nuevo diccionario, español inglés e inglés español*, London, Gyles/ Woodward/ Cox/Clarke/Millar/Vaillant.
- Sobrino, Francisco: (1734 [1705]) *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesas*, 1, Bruselas, Francisco Foppens.
- Supplément DT* (1752) = *Supplément au Dictionnaire Universel françois et latin, vulgairement appelé Dictionnaire de Trévoux*, II, Nancy, Pierre Antoine.
- TLFi (s. d.) = *Trésor de la Langue Française informatisé*. <<http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/TLFiv5/visusel.exe?12;s=3726726825;r=1;nat=;sol=1.>> [Fecha de consulta: 27/09/2020].
- Zerolo, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Paris, Garnier Hermanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerra, Manuel (1987): “Presentación”, en Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* [1786-1793], ed. facs., 4 vols., Madrid, Arco Libros.
- Alvar Ezquerra, Manuel (1993): “El diccionario de Terreros”, en Manuel Alvar Ezquerra, *Lexicografía Descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, pp. 249-259.
- Alvar Ezquerra, Manuel (2012): “Terreros en el paso de la lexicografía italo-española del s. XVII a la del s. XIX”, en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 1207-1218.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1992): “En torno al *Diccionario* de Terreros”, *Bulletin Hispanique*, 94-2, pp. 559-572.
- Azorín Fernández, Dolores (2000): “Terreros y Pando y la recepción de los tecnicismos en los diccionarios generales del español (siglos XVIII y XIX)”, en Dolores Azorín Fernández, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 201-227.
- Azorín Fernández, Dolores y M.^a Isabel Santamaría Pérez (2004): “El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario Castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad”, *Revista de Investigación lingüística*, 7, 1, pp. 49-69.
- Azorín Fernández, Dolores y M.^a Isabel Santamaría Pérez (2006): “El *Espectáculo de la Naturaleza* (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793)”, en José J. de Bustos Tovar y José L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Arco Libros, pp. 1253-1268.
- Azorín Fernández, Dolores y M.^a Isabel Santamaría Pérez (2009): “Originalidad y trascendencia del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros y Pando”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 13, pp. 41-62.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. y Elena Carpi (2021): “Presencia de Samuel Johnson en el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Esteban de Terreros”, *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 37.2, pp. 505-530.
- Carvajal Machuca, María Teresa, María Isabel Jiménez Morales, José Francisco Martín Caparrós y María Inmaculada Pujol Guirval (1988): “Tratamiento de los préstamos franceses en dos diccionarios del siglo XVIII español: el académico de 1780 y el del P. Terreros”, *Analecta Malacitana*, 11,1, pp. 219-232.
- Clavería Nadal, Gloria (2010): “Voces nuevas y neologismo: la contribución de Esteban de Terreros”, *Ars longa, diez años de AJIHLE*, Buenos Aires, Voces del Sur, pp. 215-235.
- Dworkin, Steven N. (2012): *A History of the Spanish lexicon. A linguistic perspective*, New York/Oxford, Oxford University Press.

- Einaudi, Luigi (1953): “Teoria della moneta immaginaria nel tempo da Carlomagno alla Rivoluzione Francese” en Luigi Einaudi, *Saggi bibliografici e storici intorno alle dottrine economiche*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, pp. 231-265.
- Éloy, Nicolás F.J. (1778): *Dictionnaire historique de la médecine ancienne et moderne*, 2, Mons, Hoyois.
- Gómez de Enterría, Josefa (2008): “El padre Terreros traductor de la obra de Pluche”, en Santiago Larrazábal y César Gallastegui (coords.), *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 249-273.
- Jacinto García, Eduardo José (2007): “El uso de las fuentes lexicográficas en el *Diccionario castellano* (1786-1793) del padre Terreros”, en Mar Campos Souto, Rosalía Coteló García, José Ignacio Pérez Pascual (coords.), *Historia de la lexicografía española*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 103-110.
- Jacinto García, Eduardo José (2013): *El principio de autoridad en los diccionarios generales del español (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Jiménez Ríos, Enrique (1998): “Los galicismos en el *Diccionario de Autoridades*, en el *Diccionario de Terreros* y en la primera edición del *DRAE*”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 21, pp. 141-159.
- Larrazábal, Santiago y César Gallastegui (coords.) (2008): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Leca-Tsiomis, Marie (2020): “Chronologie succincte des “Dictionnaires universels” jusqu’à l’*Encyclopedie*”, *Journée d’études: Les Réseaux des Lexicographes aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Paris, Maison de la Recherche de l’ Université Sorbonne-Nouvelle.
- Le Guern, Michel (1983): Le “*Dictionnaire de Trévoux* (1704)”, *Cahiers de l’Association Internationale des Études Françaises*, 35, pp. 51-68.
- Lorenzo, Emilio (1996): *Anglicismos Hispánicos*, Madrid, Gredos.
- Páramo García, Félix (2003): *Anglicismos léxicos en traducciones inglés-español: 1750-1800*, León, Universidad de León.
- Pratt, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.
- Rey Castelao, Ofelia (2013): “La influencia inglesa en la España de fines del siglo XVIII a través de las bibliotecas”, en Pablo de la Cruz Díaz Martínez, Fernando Luis Corral e Iñaki Martín Viso (coords.), *El historiador y la sociedad: Homenaje al profesor José M.^a Mínguez*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 205-219.
- San Vicente Santiago, Félix (1995): “Innovación y tradición en el *Diccionario* (1786-1793) de E. De Terreros y Pando”, en M.^a Luisa Pantaleoni y Laura Salmon Kovarski (eds.), *Actas del Congreso Internacional de la SSLiMIT de Forlì. Sapere linguistico e sapere enciclopedico*, CLUEB, Bologna, pp. 139-158.
- Turcan, Isabelle (dir.) (2009): *Quand le Dictionnaire de Trévoux rayonne sur l’Europe des Lumières*, Paris, L’Harmattan.
- Turcan, Isabelle (2012): “La série des éditions du Dictionnaire de Trévoux: conquête d’une identité dans l’histoire de la lexicographie française”, <https://www.cnrtl.fr/dictionnaires/anciens/trevoux/affiche_serie.php>.

Fecha de recepción: 12 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 26 de octubre de 2020

